

Cartagena de indias, 30 de Diciembre de 2015

Proceso: Gestión Contable y Tesorería

Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s): Juan Carlos Patrón; Jonathan Jaramillo

Objetivo de la auditoria

Analizar la calidad y registro oportuno de la información financiera.

Verificar la aplicación de los controles en las actividades financieras.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades financieras.

Evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para mantener la calidad de la información financiera, económica, social y ambiental de la Entidad.

Examinar la existencia, aplicación y cumplimiento de los objetivos asignados al control interno contable durante el año 2014 y 2015.

Alcance

- Gestión Contable año 2016 (1er semestre)
- Gestión de Tesorería año 2016 (1er semestre)

Criterios de Auditoria

Procedimiento Gestión Financiera del Instituto de Cultura y Turismo de Bolivar

Normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Gestión Contable y tesorería

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				
Día	01	Mes	11	Año	2015	Desde	05/11/15	Hasta	30/12/15
							D / M / A		D / M / A

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
	Diana Espinosa C	Diana Espinosa C

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

La auditoría incluyo la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La auditoría incluyo el examen, sobre la base de pruebas selectiva, de las evidencias y los documentos que soportan la gestión del Instituto, la cifras y la presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación del sistema de control interno; los estudios y análisis se encuentran documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la oficina del Jefe de control interno.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria; las respuestas de los líderes del proceso fueron analizadas e incorporadas en el presente informe.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

Cumpliendo con el objetivo inicial de desarrollar la auditoría a los procesos contables y de tesorería del Instituto de Cultura y Trismo de Bolívar para las vigencias enmarcadas en los años 2014 y 2015 (enero a Septiembre) me permito señalar las siguientes observaciones evidenciadas durante la presente verificación

Fortalezas

- Evaluado el Sistema de Control Interno Contable se observó que se han implementado manuales de sistemas y procedimientos contables.
- Se cuenta con la caracterización del proceso contable.
- Se cuenta con un inventario valorizado y actualizado de bienes muebles dando cumplimiento Plan General de Contabilidad pública.
- Un equipo humano capacitado para la ejecución de sus funciones.
- El Instituto cuenta con un sistema e instalaciones adecuadas para el desempeño de sus labores.
- Un sistema integrado de información financiera adecuado para la Entidad, con capacitaciones y con soportes permanentes por parte del proveedor de software.
- Se da cumplimiento a los principios de registro y causación donde los hechos económicos, financieros, sociales se han contabilizado de manera cronológica como lo requiere el procedimiento establecido.
- Se evidenció que los gastos auditados están estipulados en el plan de adquisiciones de bienes y servicio de acuerdo a las necesidades planteadas por el Instituto al inicio la vigencia fiscal.
- Se cumplió oportunamente con la presentación de informes ante entes de control durante la vigencia 2014 y 2015(CNG, Contraloría Departamental)
- La información reportada es homogénea a la realidad económica de la entidad y de los hechos que la generaron.

- Se observa manejo adecuado del efectivo custodiado (caja menor), dado que las funciones de recaudo, control y custodia son independientes a la preparación de comprobantes y manejo de libros de contabilidad.
- El Instituto realizó conciliaciones bancarias durante la vigencia 2014 y 2015. Situación que permitió al auditor determinar la veracidad del valor en pesos, de la cifra reflejada en el balance general en su cuenta disponible caja y depósitos. Estas conciliaciones son certificadas en cabeza del contador público.

Debilidades

- A la fecha no se ha publicado en un lugar visible de fácil acceso a la comunidad el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera Económica del Instituto
- Se evidencia una debilidad en el proceso de liquidación de nómina, cálculo de prestaciones sociales, cálculo de aportes parafiscales y seguridad social del Instituto, ya que dichos procesos se realiza de forma manual en hoja de cálculo debido a que el programa contable carece de la aplicación de nómina, esta situación aumenta la probabilidad de materialización de un riesgo operativo en cuanto a contabilizaciones erradas al realizar la digitación directa.

Aclaración

Durante el mes de Diciembre-15 el Instituto contrato la aplicación de nómina para el software contable, situación que deduce que la debilidad anteriormente expuesta ha sido superada

- Los soportes documentales de los registros contables se encuentran organizados en forma física, archivados dentro del área de gestión financiera, sin embargo, en revisión exhaustiva a los comprobantes de egresos y ordenes de servicios del año 2014 y 2015 encontramos que muchos de los CE carecen de certificados de supervisión e interventoría los cuales relacionamos a continuación:

Egreso	Fecha	Beneficiario	Comentario
11	2/01/2015	Corporación ataole	Certificado de supervisión
12	2/01/2015	Colectivo de comunicaciones narradoras y narradores de la memoria kucha suto	Certificado de supervisión
165	10/03/2015	Corporación festival de la canción inédita y piquería de arenal	Certificado de supervisión
166	10/03/2015	Federación imaginario colectivo caribe	Certificado de supervisión
167	10/03/2015	Corporación escuela arte y diseño	Certificado de supervisión
168	10/03/2015	Corporación escuela arte y diseño	Certificado de supervisión
188	20/03/2015	Fabián Hernández Morales	Cert. Supervisión e Interventoría
296	11/05/2015	Angy María Palencia Brieva	certificado de interventoría
360	3/06/2015	Henry Javier González	Certificado de supervisión
374	5/06/2015	editora del mar	Certificado de supervisión
423	22/06/2015	Papelería el cid S.A	Certificado de supervisión
458	02/07/2015	Lina Paola Duque Fonseca	Cert. Supervisión e Interventoría
661	08/12/2015	Zamir Contreras López	Certificado de interventoría
686	27/08/2015	Vladimir Mendoza	Certificado de interventoría
695	28/08/2015	Corporación colegio del cuerpo	Certificado de supervisión
700	28/08/2015	Adrián Barreto	Certificado de interventoría
703	28/08/2015	Vladimir Mendoza	Certificado de interventoría
827	08/10/2015	Paola Hernández	Certificado de interventoría
829	08/10/2015	Luis Enrique Arévalo	Certificado de interventoría
853	15/10/2015	Adrián Barreto	Certificado de interventoría
856	16/10/2015	Roberto González Terán	Certificado de supervisión
861	16/10/2015	Sandra Milena Sarmiento	Certificado de interventoría
889	23/10/2015	Sandra Milena Sarmiento	Certificado de interventoría

Aclaración

Los hallazgos fueron comunicados al área contable, por lo que se designó a una funcionaria para que subsanara los soportes faltantes (Auxiliar contable). Estos documentos fueron adjuntados a los egresos para soportar el respectivo pago.

- Continuando con la revisión se observa que los siguientes comprobantes de egresos carecen de informes de actividades; Documento necesario para evidenciar la gestión y el trabajo realizado por el contratista.

Egreso	Beneficiario	Egreso	Beneficiario
1	Corporación Cantos del Rio	392	Angie María Palencia
2	Festival Iberoamericano de cuentearía Cartagena de Indias	466	Jaime Arturo Sánchez García
11	Corporación Ataole	502	Francy Morales Acosta
12	Colectivo de comunicaciones narradoras y narradores de la memoria kucha suto	695	Corporación colegio del cuerpo
19	FUSFI	714	Fundación Niños Del Patrimonio
52	Fundación Festival de Bullerengue de María la Baja	769	Emel Poveda Villafañe
99	Comité cultural del socorro	770	Asociación Santa Rita para la educación superior y promoción
100	Aramis Alberto Turizo Luna	771	Afrodique - Corporación para el desarrollo social, productivo y cultural del dique
127	Antonio Elías Nader David	772	Samuel Marmol Villa
165	Corporación festival de la canción inédita y piquería de arenal, Sur de Bolívar	779	Corporación folclórico cultural y artesanal soneros de Talaigua Nuevo
166	federación imaginario colectivo caribe	819	Funrecb
167	corporación escuela arte y diseño	821	Aramis Alberto Turizo Luna
168	corporación escuela arte y diseño	858	Lobadys Pérez Barrera
188	Fabián Hernández Morales	859	Fundación Leopoldo Lascarro
249	Ladys Esmeralda Posso Jiménez	860	Arnoldo Antonio Arrieta Terán
278	Fundación Cultural Tarima	875	la casa de la cultura de Cartagena
296	Angy María Palencia Brieva	876	Afrodique
297	Fundación ARTVI- Arte para la Vida	880	Corpanzenu
298	Fundación Cultural y Deportiva Fundecan	881	cesar augusto carrasquilla
299	Alex Cuesta Flores	882	Fundación cultural llamarada
300	Fundación Tierra Patria	883	Corporación rhema
327	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar	884	Martin Enrique Salas Ávila
328	Corporación cultural La Carreta Literaria	885	Fundación cultural encuentro de compositores costeños
359	Corporación autónoma de semana santa en Mompox	886	Corporación artística gente de teatro
360	Henry Javier González	904	Alberto laguna hoyos
361	Alberto Ibarra Mendoza		

Aclaración

Cabe anotar que los informes de actividades reposaban en los expedientes contractuales de cada contratista o proveedor, archivados en el área Jurídica de la Entidad. Durante la auditoria el líder del proceso contable extrajo copia de los informes y fueron anexados a los comprobantes de egresos objetos de auditoria.

- Fueron revisados los CE en los que se realizaron pagos a funcionarios del Instituto por concepto de viáticos, observando que no se encuentran adjuntados los soportes documentales tales como; Compromiso del comisionado, Tiquetes, legalización de transporte, legalización de estadía etc.

Egreso	Fecha	Beneficiario	Valor
282	06/05/2015	Sindy Reales Flores	418,354.00
283	06/05/2015	Juan Carlos Patrón Goenaga	529,459.00
425	22/06/2015	Emanuel Alejandro Upegui	313,698.00
427	22/06/2015	Amín Enrique Díaz	372,450.00
428	22/06/2015	Elizabeth campillo	488,474.00
446	30/06/2015	Manuel Lozano	850,196.00
624	08/11/2015	Paola Hernández	303,698.00
625	08/11/2015	Armando Cabrales	303,698.00
646	08/11/2015	Manuel Lozano	162,118.00
647	08/11/2015	Elizabeth campillo	376,335.00
654	08/12/2015	Paola Hernández Sánchez	424,000.00
655	08/12/2015	Armando Cabrales Romero	424,000.00
656	08/12/2015	Angélica María Corrales	424,000.00
668	20/08/2015	Manuel Lozano	212,118.00
701	28/08/2015	Kelly María Villalobos García	166,225.00
743	09/09/2015	Juan Carlos Patrón Goenaga	572,612.00
744	09/09/2015	Manuel Ricardo Lozano Pineda	112,118.00
799	25/09/2015	Amín Enrique Díaz Yance	658,675.00
802	25/09/2015	Elizabeth Campillo Jiménez	944,829.00
803	30/09/2015	Kelly María Villalobos García	991,125.00
804	30/09/2015	Elizabeth Campillo Jiménez	1,281,185.00
805	30/09/2015	Manuel Ricardo Lozano Pineda	1,281,185.00
806	30/09/2015	Juan Carlos Patrón Goenaga	1,281,185.00
807	30/09/2015	Margarita Díaz Casas	1,617,540.00
808	30/09/2015	Amín Enrique Díaz Yance	658,675.00

809	30/09/2015	Emmanuel Upegui Castro	844,245.00
816	07/10/2015	margarita Díaz	186,089.00
832	09/10/2015	Kelly María Villalobos	349,496.00
833	09/10/2015	Richard santos luna	494,244.00
867	20/10/2015	Elizabeth campillo	324,237.00
900	23/10/2015	Richard santos luna	494,244.00

Aclaración

Los documentos soportes para la legalización de viáticos han sido recuperados por un funcionario designado para dicha labor, por lo que los egresos citados están siendo soportados en su totalidad.

Conciliaciones Bancarias

- Los ajustes al peso en las conciliaciones bancarias deben ser realizados por notas contables (fuente 13,9) y no por recibos de caja, (fuente 3) tal y como se vienen realizando, teniendo en cuenta que los recibos de caja son solo para registrar los ingresos recibidos por la entidad.
- Se observa que a través de la fuente **9** se realizan tanto pagos y traslados (pago retención en la fuente, retención de Ica, intereses bancarios, traslados al tesoro nacional) como recaudos por concepto de intereses bancarios e incapacidades. Se recomienda que para los pagos y traslado se utilice una fuente distinta a la de recaudo.
- Con la fuente **13** se realiza el traslado contable de saldos entre las cuentas existentes de Icultur a nuevas cuentas, sin evidenciar firmas que autorizan dicho traslado. Se recuerda que los traslados de fondos entre cuentas bancarias de la entidad deben ser aprobados por funcionarios responsables, que para el caso debería ser la Directora del Instituto.

Ejemplo: **13-01** traslado estampilla por cultura en el mes de febrero-14 \$100.381.678 de la cuenta 386 gastos de funcionamiento a la cuenta 402 estampilla pro cultura

Aclaración

Las notas con fuente 9, 3, 13 de 2014 fueron impresas por recomendación de auditoria y debidamente archivadas en el área de la dirección financiera y contable.

- No se evidencian impresas las notas contables para la vigencia 2015 en la que se registran transferencias, ajustes y recaudos, así como los soportes de estas.

Caja menor

Revisado los reembolsos de cajas efectuados en el año 2014 y 2015 encontramos:

- Las facturas no están siendo invalidadas con el sello de cancelado.
- Se encontraron compras de un mismo elemento o servicio fraccionada en dos facturas con la misma fecha durante el mes de enero y febrero-14. De acuerdo a la resolución 02 de 2014 por el cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor del Instituto de Cultura y turismo de Bolívar en el artículo décimo tercero "Prohibiciones" menciona que no se podrán fraccionar la compras de un mismo elemento o servicio con los recursos de la caja menor.
- Se observó que el registro inicial de la caja menor se realizó de manera incorrecta teniendo en cuenta que las cuentas afectadas en el mes de la apertura fue banco Vs Cuentas por pagar debiendo ser Banco Vs caja menor.

Recomendaciones

Todos los pagos realizados deben tener adjunto el soporte o acuse de la transferencia bancaria.

Aplicar plenamente el manual de procedimientos contables expedidos por la CGN y la normatividad asociada para la elaboración de notas a los estados financieros

Realizar seguimiento al sistema de administración de riesgos en cuanto al mapa de proceso de la gestión contable, con el fin de obtener registro de los riesgos materializados.

Publicar los estados financieros a periodo intermedios en página web, actualizada como mínimo a corte trimestral en concordancia con el CHIP.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' with a vertical line through it and a horizontal line across the middle, followed by a smaller 'E' and 'C'.

DIANA ESPINOSA CALDERÓN

Jefe de Oficina de Control Interno

Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

